



AYUNTAMIENTO
BENIMARFULL
03827 BENIMARFULL
(ALICANTE)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2.009.**

En Benimarfull, siendo las trece horas del día doce de mayo de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día de la sesión a celebrar, los señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria. Siendo la hora señalada, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión.

SRES. ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

D^a M^a Rosario Recio Vilaplana

Sres. Concejales:

D. Fidel Jordá Moncho

D. Eugenio Vilaplana Vilaplana

D^a Cristina Blasco Cardona

D. Francisco Javier Sanchis Cervera

Ausencias:

D. Gaspar Oltra Vilaplana

D. Juan José Calvo Gilabert

SECRETARIO:

D. José Antonio González Míguez

**1.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL, ELECCIONES AL
PARLAMENTO EUROPEO 2009.**

Resultando que por el Real Decreto 482/2009, de 3 de abril, se efectuó la convocatoria de Elecciones al Parlamento Europeo, y que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001, Mesa única, del Presidente y los Vocales de la Mesa.

En virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central (*Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales*), el Pleno de esta Corporación,

ACUERDA:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de la Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a efectuar el sorteo mediante programa informático con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral:

SECCIÓN	001	MESA	U.
---------	-----	------	----

TITULARES

PRESIDENTE/A	D. RAÚL VILAPLANA VALLÉS	DNI		ELECTOR N°	0313
1er. VOCAL	Dª Mª ÁNGELES VILAPLANA PAVÍA	DNI		ELECTOR N°	0302
2º VOCAL	D. FCO. JAVIER SERRANO FERRI	DNI		ELECTOR N°	0215

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A	Dª Mª DOLORES BLANES MOLLÁ	DNI		ELECTOR N°	0019
DE PRESIDENTE/A	Dª BEATRIZ VILAPLANA MOLTÓ	DNI		ELECTOR N°	0294
DE 1er. VOCAL	D. RODRIGO TORRES BOTELLA	DNI		ELECTOR N°	0223
DE 1er. VOCAL	D. JUAN CARLOS VILAPLANA VILAPLANA	DNI		ELECTOR N°	0336
DE 2º VOCAL	D. HÉCTOR BRAVO CEBRIÁ	DNI		ELECTOR N°	0058
DE 2º VOCAL	Dª LAURA VILAPLANA DOMÍNGUEZ	DNI		ELECTOR N°	0280

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual como secretario, doy fe.